



CDP Número	7100080491	Fecha del Creación	07.05.2026
Clase Doc.	R5 Imputación Proy o stock proy	Fecha Vencimiento	31.12.2026
Fecha de aprobación	07.05.2026	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: Mantenimiento unidades de la Fuerza Pública CP4339

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: \$ 4.100.000.000 COP

Rubro: 1105/3-1702/2320202005/6/185/AC / SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDA / Fondo orden público excedentes / Construcción y servicios de la construcción

Proyecto: 2024/004250243/4501069 Fortalecimiento de la infraestructura d

Importe Total: La Suma de CUATRO MIL CIEN MILLONES PESOS

Valor: \$ 4.100.000.000 COP

Elaboró

JANETH VILLALBA MANTILLA

Aprobó

CAROLINA ROMERO FIGUEROA
Director de Presupuesto

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Hacienda

Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Hacienda
Bogotá, D.C. Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 4.

Tel. (1) 7491454 # 7491494 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co

Facebook: CundiGov, Twitter: @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

N° Concepto	0000004339		Fecha Emisión	07.05.2026
Entidad	1105 - SRIA GOB Y DE SEG CI		Valor Total	4.100.000.000
Objeto Precontractual	Mantenimiento integral, adecuación funcional y mejoramiento sanitario y estructural de las instalaciones operativas destinadas al funcionamiento de unidades de la Fuerza Pública en el departamento de Cundinamarca, en el marco del cumplimiento de la meta 185 del Plan Atenea.			
Posición 001	Vigencia	2026	Valor	4.100.000.000
Meta de Producto	6/185 Implementar el "Plan Atenea" para el fortalecimiento, bienestar, acompañamiento y garantía de dotación de la fuerza pública, administradores y operadores de justicia en aras de brindar las herramientas necesarias para mitigar los delitos de mayor impacto en el Departamento.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
BPIN Proyecto	2024/004250243 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES OPERATIVAS DE LA FUERZA PÚBLICA Y ADMINISTRADORES DE JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250243/4501069 Infraestructura de soporte construida (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1105	Fondo	3-1702	
Código - CCPET	2320202005	Área Funcional	6/185/AC	
Actividad	Construir la Infraestructura física			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

En relación con el programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es fundamental robustecer la fuerza pública a través de la financiación para el mantenimiento y adecuación de las sedes operativas que les permita brindar a toda la comunidad cundinamarquesa una respuesta oportuna, rápida y eficaz ante la ocurrencia de comportamientos contrarios a la ley así como los diferentes casos de emergencia que se presentan para garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio

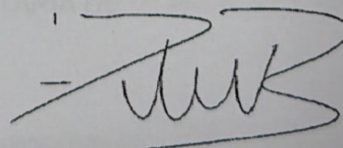
En el Proyecto

El proyecto fortalecimiento de la infraestructura de las sedes operativas de la Fuerza Pública y Administradores de Justicia en el departamento de Cundinamarca, cuyo objetivo es construir y/o adecuar el estado de las sedes operativas para la prestación de servicios de seguridad, por parte de las Fuerzas Públicas y Administradores de Justicia requiere la intervención para apoyar la financiación del mantenimiento y adecuación de las estaciones de Policía y Batallones, como acciones encaminadas a mejorar la capacidad de la Fuerza Pública

Ordenador del Gasto	- Autorizó	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Funcionario	- Revisó	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA
Funcionario	- Elaboró	DIANA DEL PILAR CRUZ SUAREZ
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON